



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 16 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos (17:35) del día nueve de marzo de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 16 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 19, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PEREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal, Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente acta; El Presidente Municipal, abre el espacio para enmienda, solicitando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO considera que está fuera de orden, toda vez de que no se trata de Sesión Ordinaria, sino de carácter Extraordinaria, debido a que en la Sesión de Cabildo número 02 se aprobó un Calendario para Sesiones Ordinarias programándose los días jueves segundo y cuarto de cada mes, por lo que reitera que lo correcto es que se cambie a Sesión Extraordinaria la presente, y hasta la fecha no se ha recibido el oficio de suspensión respecto a la Sesión del día de mañana, en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS manifiesta que para hacer memoria, se dirigió la Sesión Ordinaria pasada que correspondía al segundo jueves del mes de febrero, si mal no recuerda a celebrarse el día 24 de febrero, por lo que para cumplir lo que se había acordado y por la propia Agenda del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL se anticipó la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo, por lo que en esta ocasión, también por Agenda del PRESIDENTE MUNICIPAL se está anticipando y más aun, para poder despachar los asuntos correspondientes a una sesión Ordinaria; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA en uso de la voz expone que ese Punto no está a discusión ya que lo que propone su compañero Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO es una enmienda ya que en su momento si fue notificada la Citación a esa Sesión Ordinaria y para efectos de cumplir con el Calendario programado en la Sesión de Cabildo número 02 de este Ayuntamiento, el Cabildo aprobó un calendario para que el segundo y cuarto jueves de cada mes, por lo que lo único que se pide es que se corrija esa cuestión para no salirse del marco legal; ahora bien, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que si mal no recuerda hay un oficio donde se difiere la Sesión Ordinaria pasada, por lo que se está retomando dicha Sesión, es decir, la que debía de celebrarse el día 24 de febrero del presente año, que por diversas cuestiones fue diferida, se retoma el día de hoy; de nueva cuenta, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA expone que para efectos de informar y cumplir con el protocolo, y con lo establece el Reglamento, independientemente que se haya diferido la anterior Sesión, dirigiéndose a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ agrega se cambie a Extraordinaria, que es todo lo que se está pidiendo; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO manifiesta que el artículo 19, el Cabildo Sesionará en forma Ordinaria por lo menos dos meses al mes para tratar asuntos de su competencia conforme al Calendario que para tal efecto acuerde, eso es para la Sesión Ordinaria, y como la presente Sesión no está en Calendario lo único que solicita es su cambio al carácter de Extraordinaria; por lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal la Propuesta realizada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO en el sentido de que la presente Sesión se turne de carácter Ordinaria a Extraordinaria número 16, recabándose la votación siguiente:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ En Contra
EDUARDO MORA ISABELES En Contra
FAUSTO GALLARDO GARCÍA En Contra
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ En Contra
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ En Contra
JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA A favor
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ En Contra
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA A favor
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO A favor
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ En Contra

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'CF', 'Nereida Fuentes', and others.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

B

----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- En Contra. -----
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- En Contra. -----

- - Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se rechaza la Propuesta realizada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO en el sentido de que la presente Sesión se turne de carácter Ordinaria a Extraordinaria número 16.

A

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación económica el presente Orden del día, por lo que recabándose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos, se aprueba. -----

F

----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria número 15, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California -----
- 5.- Lectura de Correspondencia recibida -----
- 6.- Lectura de Correspondencia despachada. -----
- 7.- Asunto: Presentación de Resultados de Cien días de Gobierno Municipal por el ciudadano Presidente Municipal, Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----
- 8.- Asuntos Generales. -----
- 9.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva -----
- 10.- Clausura de la Sesión. -----

en documentos

3.- Iniciando el Desahogo del presente Punto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA manifiesta que para efectos de que el Señor SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO tome nota que si el día de hoy se está aceptando modificar el Calendario, el día de mañana, se dirige a sus Compañeros Regidores, no se quejen de dicha cuestión; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta al Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA que esa cuestión puede exponerla en Asuntos Generales ya que la Orden del día fue debidamente desahogada y Aprobada en el Punto inmediato anterior, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continúe con el presente Punto de la Orden del día referente a la Atención a la Ciudadanía, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS, hace del conocimiento al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que conforme al Reglamento y con veinticuatro horas de anticipación hay un escrito presentado en tiempo y forma de Solicitud de Atención a la Ciudadanía, de fecha 21 de febrero del presente año, siendo éste signado por el Arquitecto SERGIO QUIROZ, pero en relación al escrito, se aviso con antelación a la presente Sesión que el niño MOISÉS BECERRA CONTRERAS en estos momentos se encuentra en la ciudad de México, y que como fue en relación a un punto tratado en Sesión pasada, si no existe inconveniente alguno por los Honorables Miembros del Cabildo dará lectura a dicho escrito, por lo que no existiendo inconveniente alguno realiza la lectura siendo el contenido el siguiente: *Centro de Actuación y Enseñanza Musical, Tecate, Baja California a 21 de febrero del 2011. Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS, Secretario General del XX Ayuntamiento, presente. Por medio de la presente y anteponiendo un cordial saludo estoy a usted solicitando un espacio de participación Ciudadana en Junta de Cabildo para hacer una petición de agradecimiento por el apoyo otorgado al niño Moisés Becerra Contreras, quien fue seleccionado en el casting nacional de talentos infantiles para el Reality show denominado: Pequeños Gigantes de Televisa, representando orgullosamente a la Ciudad de Tecate. Esta eliminatoria se realizo en las instalaciones de Televisa San Ángel de la Ciudad de México, el pasado 12 y 13 del presente, quedando seleccionado como participante de este Reality compitiendo con 360 niños de todo el País, iniciando este evento el 20 de marzo en la misma Compañía Televisora. Para lo cual reitero mi petición a dicha junta, quedo atentamente de usted. Arquitecto SERGIO QUIROZ, Director de CAEM, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL les reconoce el gesto de agradecer a los Honorables miembros del Cabildo el apoyo brindado; no habiendo mas participaciones, se tiene por agotado el presente Punto del Orden del día -----*

J

el

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria número 15, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California: El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto; quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva;

el



en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA propone que se le de lectura al Acta de Sesión antes mencionada ya que considera que contiene algunas observaciones; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO Secunda la Propuesta realizada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA; a lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ solicita que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA exponga los puntos que considera no son correctos para efectos de solventar de manera ágil dicha cuestión; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA le comenta a la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ que lo que quiere proponer ella es la dispensa, agregando que únicamente para efectos de la persona que está grabando o tomando nota de las Actas cuando comparece el Contador Ricardo, pregunta ¿nada mas tiene un Apellido? Para justificar la Presentación de la firma del Convenio del Señor PRESIDENTE MUNICIPAL, siendo esa observación en el Punto número 4, página 3, ya que dice únicamente RICARDO HERNÁNDEZ, siendo lo correcto RICARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que existe un error de "dedo" al finalizar el Acta ya que dice "... en beneficio de los Tecatenses..." siendo lo correcto "... en beneficio de los Tecatenses..." concretamente en el décimo renglón de abajo hacia arriba, ahora bien, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz expone que si no existen más observaciones al respecto, se someta a votación la Dispensa de la Lectura del Acta en comento; no existiendo inconveniente alguno, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal la Dispensa de la Lectura, recabándose la votación siguiente:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor.-----
----- EDUARDO MORA ISABELES. -----A favor.-----
----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----A favor.-----
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor.-----
----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----A favor.-----
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA -----A favor.-----
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----A favor.-----
----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----En Contra.-----
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----A favor.-----
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----A favor.-----
----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor.-----
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----A favor.-----

Por lo que emitiéndose once votos a favor, uno en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Dispensa de la Lectura del Acta de Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria número 15, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California;

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa tomar nota de las enmiendas propuestas respecto al Acta número 15 de carácter Extraordinaria; a lo que PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal Acta de Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria número 15, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con las enmiendas propuestas, recabándose la votación siguiente:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor.-----
----- EDUARDO MORA ISABELES -----A favor.-----
----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----A favor.-----
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor.-----
----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----A favor.-----
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----A favor.-----
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----A favor.-----
----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----A favor.-----
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----A favor.-----
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----A favor.-----
----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor.-----
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----A favor.-----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria número 15, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con las enmiendas propuestas.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del día, concerniente a la lectura de Correspondencia recibida, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo por medio magnético en tiempo y forma para su revisión; a lo que el SÍNDICO PROCURADOR manifiesta que con anterioridad se les hicieron llegar los documentos, por lo que propone a éste Cabildo se tenga por agotado; no habiendo más comentarios, al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del día, concerniente a la Lectura de Correspondencia despachada, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que en los mismos términos que el punto anterior toda vez que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo en tiempo por medio magnético, poniendo a consideración los documentos para, si existe la necesidad de dar lectura a algún documento en especial, se proceda a hacerlo; por lo que no existiendo comentarios

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to read 'Nereida Fuentes'.

Handwritten initials 'XN' and other marks at the bottom left of the page.

al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día. -----

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, concerniente a la Presentación de Resultados de Cien días de Gobierno Municipal por el ciudadano Presidente Municipal, Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, al efecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta a los Honorables miembros de Cabildo que va a "distraer su atención" toda vez de que va a presentar brevemente un informe de modalidad visual a través del medio Computadora Portátil en presentación "Power Point" de los Actos más relevantes en estos 100 días de Gobierno, agregando que fueron muy selectivos, retirando alguna información, pero que el día de mañana se los hará llegar a los integrantes del Honorable Cabildo con los datos concretos, y den cuenta a la ciudadanía que tanta expectativa tiene sobre este Ayuntamiento; Acto seguido, se da inicio con la Presentación antes mencionada. Por lo que una vez concluida, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que si no existe inconveniente alguno, va a presentarles a través del mismo medio un "spot publicitario" y un "video de publicidad", por lo que no habiendo inconveniente alguno se realiza dicha presentación, por lo que una vez concluida; de nueva cuenta el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que la presentación referente al informe de los 100 días de Gobierno en documentación es bastante extenso, por lo que el día de mañana se los hará llegar a los Honorables miembros del Cabildo, agregando que, un punto muy importante a tocar, es que cuando inició su Gestión, la ciudad estaba "colapsada" en sus vialidades, en las Instalaciones de Gobierno, no es un tema de la Administración pasada, que quede muy claro, sino es un tema histórico que se ha venido recrudeciendo, y no se puede seguir con esa dinámica dejando atrás esos problemas ya que no se han visto como algo prioritario, y que en esta ocasión si se va a hacer, ya que Tecate se merece mejores servicios, mejor atención. Ese es el Objetivo de éste Gobierno, que la ciudadanía, que el Gobierno Municipal si los escucha, que la participación ciudadana sea efectiva, y que en las obras y Actos que se vieron en la presentación, que en realidad han sido mucho más, no han sido de imposición, o por idea de alguno de los Regidores, Síndico o por el Presidente Municipal, fueron acciones que demanda la ciudadanía, que por ejemplo, el Departamento de Limpia fue una demanda ciudadana, y que a la fecha ya no se escuchan los reclamos que se tenían cuando se inició la presente Administración, ya que únicamente se contaba con diez unidades, era un rezago de Administraciones pasadas, agregando que se le hizo frente con responsabilidad, con las inversiones necesarias, y que afortunadamente se está cubriendo con ello esa necesidad básica de los Tecatenses. Así mismo, en cuestión de las obras los integrantes de Cabildo lo han acompañado al "arranque" o "banderazo" de obras, dando como resultado que la ciudadanía esté motivada y agradecida con el Ayuntamiento, porque se están realizando las obras necesarias que tenían tiempo solicitándose, ya que no se van a realizar obras aisladas, que solamente se beneficie a algunos cuantos, sino que se va a invertir de una manera responsable, comunitaria, donde la mayoría de los ciudadanos sean beneficiados. Afortunadamente están contando con las Entidades Estatales que los están Apoyando, que están trabajando de una manera coordinada con el Ayuntamiento, como es el caso de SIDUE que con ellos se ha trabajado de una forma muy organizada realizando trabajos completos, siendo difícil dichos objetivos pero en forma coordinada se van a sacar adelante. Por último comenta que si bien es cierto el informe de 100 días de Gobierno no es un informe que esté dentro de la Ley, el Ayuntamiento si lo está tomando en serio y fue para darle una buena perspectiva a la ciudadanía, donde sabe que hace falta mucho por hacer, muchos lemas que abordar, el recurso necesario para afrontar la realidad, es decir, se tiene una ciudad investida por la lluvia, por el rezago del mantenimiento de vialidades, que no es más que la falta del Recurso porque siempre han habido voluntades de hacerlo mejor, pero que en éste XX Ayuntamiento se recrudeció ya que se tienen más de quinientos mil metros cuadrados de rehabilitación de asfalto, mucho que abatir, ya se está empezando, y la intención es rehabilitar los quinientos mil metros cuadrados con el fin de tener una Ciudad digna, por lo que le pide el apoyo a los integrantes de Cabildo, ya que no es una causa del Presidente Municipal, es una causa de la ciudadanía Tecatense, ya que se va a invertir en la economía, en darle una buena cara a la ciudad, afortunadamente se está fomentando la mentalidad de rescatar la esencia de la ciudad, una ciudad limpia, una ciudad carismática, una ciudad segura, agradeciendo de nueva cuenta a los integrantes miembros del Cabildo, y que el mensaje expuesto sea extendido a los ciudadanos, lo que se está haciendo por ellos, porque Tecate se merece lo mejor. -----

Handwritten notes:
- Top: A small scribble.
- Middle: A large, stylized signature or scribble.
- Vertical text: "mantenimientos" written vertically.
- Bottom: A large, scribbled-out signature.

Handwritten mark: A stylized signature or mark.

Handwritten notes:
- Top: A large, scribbled-out signature.
- Middle: A vertical scribble.
- Bottom: A large, scribbled-out signature.

Acto seguido, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que se ha visto la recopilación del trabajo que ha realizado el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, y que tal como él lo ha externado en otras Sesiones de Cabildo, en las que manifiesta que busca, mas que el crecimiento, el desarrollo de la ciudad, el beneficio para Tecate, realizando obras bien planeadas, obras bien ejecutadas van a "desembocar" en el beneficio de la ciudad, lo cual es su objetivo. Acciones recopiladas la mayoría de ellas en esa presentación, saben que el 80 por ciento de las vialidades del municipio no están pavimentadas, que son de difícil acceso, que no contaban con los mínimos mantenimientos, incluyendo caminos rurales, encareciendo los servicios tanto públicos como privados, agregando que en se han dado inicio a diversas obras en varias colonias, de gran importancia porque vienen a formar parte de circuitos viales que van a beneficiar a la gente de esos lugares, mas aun en salud, ya que la falta de pavimentación es un tema de contaminación para la población. Por otro lado deja a consideración que se incluya a los integrantes de este Honorable Cabildo ya que se ha Sesionado hasta el momento dieciséis veces, dando como resultado cincuenta y siete acuerdos aprobados, así como las diez comisiones permanentes y las especiales han estado trabajando. -----

Así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz expone, que

Handwritten marks:
- A large, scribbled-out signature.
- A circle with a diagonal line through it.
- A stylized signature or mark.



retomando palabras del Señor PRESIDENTE MUNICIPAL y no parafraseando con tintes políticos partidistas, aquí lo que se necesita es que el esfuerzo y el sello que se pretende imprimir a esta Administración es la coadyuvancia de los esfuerzos del PT, PANAL, PRI, PAN y el VERDE, son expresiones de los ciudadanos, y el PRESIDENTE MUNICIPAL a través de sus órganos Administrativos se encarga de ponerle sello e imprimirlo con la característica de éste Ayuntamiento, por lo que tratar de descubrir el "agua tibia" en este momento no es importante, ya que el PRESIDENTE MUNICIPAL lo ha manifestado en varias ocasiones, como lo fue en la reunión del veinticinco de noviembre del año inmediato anterior, la del dos de diciembre del mismo año, en las cuales comentó que éste Ayuntamiento tiene la experiencia de diecinueve Ayuntamientos, por lo que lo que hicieron mal o bien, está a juicio de la ciudadanía, ya que se debe de mejorar, y en ese sentido le propone que el informe de los 100 días de Gobierno en vez de que se dé impreso, se dé a través de medio magnético, ya que se va a hacer un gasto en fotocopiar, por lo que se debe de hacer un ahorro de Recursos Públicos. Agregando que el destino final será lo que todos juntos logren construir y la inversión inteligente es lo que cada uno de los integrantes de Cabildo imprima cuando cada uno de ellos levante la mano ya sea de manera nominal o de manera económica, por lo que considera que el trabajo no es el reto, sino la resistencia. Así mismo manifiesta que con anterioridad el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comentó que iba a evaluar el desempeño, carácter, valor de cada uno de los Servidores Públicos de éste Ayuntamiento que propuso, por lo que le gustaría saber si hasta el momento hay una persona que se va a "bajar del barco, de la nave o del proyecto" o se sigue con la misma estructura, por lo que es importante a ese compromiso público donde menciono que los Servidores Públicos de éste Ayuntamiento iban a estar al escrutinio, a una respuesta inmediata a favor de la ciudadanía, por lo que si les va a cumplir, dígalos que sí y cuando, y si no va a cumplir dígalos que no. Entonces concluye su comentario con una pregunta: ¿va a haber algún Servidor Público que va a ser separado de ésta Administración o se va a seguir con la misma estructura?

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 C. G.
 Servidores Públicos

..... A lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta al Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, que a partir del día de mañana que se cumplen con los 100 días de Gobierno se dará el informe, y el día viernes se anunciara algunos cambios que se van a realizar en algunas Dependencias, sin dejar pasar que también se debe de reconocer a los funcionarios que están en el "barco", ya que están trabajando, toda vez de que el ya estuvo en "ese lado" y por ende debe reconocerlos, y públicamente decirles que el Presidente Municipal, como jefe directo está para apoyarlos, para brindarles lo necesario para que se puedan desempeñar, por lo que la evaluación de la que habla el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA es precisamente en ese tenor, se van a evaluar de acuerdo en las herramientas que se le han proporcionado al Servidor Público, ya que si no se les ha cumplido con las herramientas básicas, como se les puede exigir, que se les debe facilitar dichas herramientas, y en ese tenor es la evaluación. Y el día viernes se informará al respecto, reiterándoles a los Funcionarios que están presentes que no únicamente los Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, fueron los únicos que empeñaron su palabra, también ellos, y ese es el sentir que debe entenderse, que se deben de poner "la camiseta" que no se tiene compromiso con nadie, porque el trabajo es en beneficio de la ciudadanía, por lo que si no trae ese entusiasmo, ese compromiso no va a seguir laborando en beneficio de ese Ayuntamiento.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 C. G.

Así mismo, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA en uso de la voz manifiesta que aprovecha para hacer un reconocimiento al Señor Presidente por los resultados obtenidos en estos Primeros 100 días de Gobierno, mismo que hace extensivo a todos los Directores, Jefes de Área y en general a los Colaboradores de esta Administración que también se han sumado y solidarizado a este gran reto y esfuerzo de trabajo, que seguramente la Ciudadanía en su momento habrá de reconocerlo. Esta confrado que su liderazgo, su amor a esta Ciudad, con la constancia de trabajo, se podrá consolidar esta frase que llevan por bandera: "Construyendo una mejor Ciudad". Agregando que no pudiera dejar pasar por alto a los Compañeros que conforman este Honorable Cabildo que al margen de ideologías políticas se han sumado a la construcción de Acuerdos que beneficien y salvaguarden los intereses de nuestro Tecate. Por último, reitera su compromiso como Representante Popular de este XX Ayuntamiento, al buen desempeño y a la creación de Políticas Públicas que busquen como eje principal el desarrollo económico y social de nuestro Municipio. Por último felicita al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL.

En uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLOBOS PÉREZ expone que es importante mencionar que el compromiso que se hizo con la ciudadanía, como lo fue en campaña se ha dado, por lo que felicita al señor PRESIDENTE MUNICIPAL y a todo su equipo de trabajo, porque sabe, que se están dando los servicios requeridos, que el esfuerzo se duplica cuando no se tiene lo económico y se trabaja únicamente con lo administrativo, por lo que es satisfactorio voltear a ver a la ciudadanía y decirles que se está cumpliendo con el compromiso. Eso quiere decir que con los programas de Frente con la Ciudadanía ha sido aceptado, escuchado, la exhortación es que como en Cabildo se ha logrado consensar los Acuerdos necesarios para que éste Gobierno esté trabajando y cumpliendo con las convocatorias, por lo que también es importante decir que se redoble el esfuerzo, ya que es un avance significativo que la ciudadanía lo va a calificar, pero también se debe reconocer que no se cuenta con todos los recursos necesarios para el trabajo, sin embargo la voluntad es importante, ya que el trabajar en conjunto les da los resultados deseados. Por lo que invita a los Honorables miembros de Cabildo a que sigan trabajando con ese mismo esfuerzo, con ese mismo empeño, de la mano con el señor PRESIDENTE MUNICIPAL, para que la ciudadanía siga recibiendo lo que se comprometieron a dar. Por último felicita al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL y a los Directores de éste XX Ayuntamiento de Tecate.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

.....

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]

[Handwritten marks]

Ahora bien, el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ en uso de la voz comenta que es una inversión de trabajo, económica, muy importante la que hasta este momento se ha hecho, que ha estado presente en la mayoría de los "arranques" de trabajo, de pavimentación, de raspados de calles, de alumbrado público, por lo que considera que en "hora buena" están realizando un buen trabajo, felicita al Señor PRESIDENTE MUNICIPAL ya que se ha visto un cambio importante, notable en la ciudad, en las colonias populares, no solamente en el centro de la ciudad, sino también en las colonias populares donde hay mucha necesidad, y han estado presentes para resolver algunos problemas, por lo que le queda claro que en éstos 100 días de Gobierno Municipal se ha hecho mucho, y que se tienen muchos días por delante en la que se van a hacer cosas de provecho, de bien para la ciudad, porque al final es la gente para la cual se deben, por ellos están aquí, por lo que de nueva cuenta felicita al Señor PRESIDENTE MUNICIPAL por ese Gobierno Democrático e Incluyente, por parte de la Fracción Partido del Trabajo.-----

[Handwritten mark]

en un momento

De igual manera, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ manifiesta al Señor PRESIDENTE MUNICIPAL que le extiende una felicitación y un gran reconocimiento por el trabajo que ha desarrollado a lo largo de éstos 100 días de trabajo, y no únicamente a él, sino también a todos los Directores que tuvo a bien nombrar, a los Jefes de Departamento, y en General a todos los que laboran en éste XX Ayuntamiento, porque precisamente todos ellos han contribuido y trabajado para que lleve a cabo las obras y proyectos que ha realizado, agregando que le satisface saber que el Gobierno está respondiendo a las necesidades de la ciudadanía que es la finalidad de todo Gobierno y como bien lo dijo el PRESIDENTE MUNICIPAL, no ha sido por capricho personal, o por compromiso con algún Regidor, sino que ha sido atendiendo a la necesidad de una comunidad, en fin, de la ciudadanía Tecatense. Todas las obras son importantes, ya que no se avanza en una ciudad que no inspira confianza, esa visión de poder desempeñarse de manera productiva, y que todas las personas que se han acercado con ella le mandan sus más sinceras felicitaciones por ese buen trabajo que ha realizado Y por último da las gracias a sus compañeros Regidores ya que ha coincidido con ellos en Acuerdos que se generan en resultados positivos para la comunidad y que tengan una mejor calidad de vida en todos los sentidos -----

[Large handwritten scribble]

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, concerniente a los Asuntos Generales, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, entrega al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL una solicitud a la cual le da lectura, conteniendo lo siguiente: "JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, en mi calidad de Regidor integrante de este XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California y Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente: que de acuerdo al artículo 8 de la Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California, para el establecimiento de criterios y Normas Generales en la prestación del Servicio Público de Transporte, los Ayuntamientos deberán de conformar un Consejo Técnico Consultivo, el cual en nuestro Municipio se encuentra regulado por el Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Tecate, Baja California, en su Capítulo II del Título Segundo. Dicho Organismo Colegiado no se encuentra instalado de acuerdo al Reglamento Municipal referido, es por ello que considerando la importancia que el mismo tiene en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte, es que se le solicita se lleven a cabo los Actos tendientes a la conformación del mismo conforme a derecho y para una debida atención a la población Tecatense en dicha materia Sin más por el momento en espera de una pronta respuesta a la petición que hoy se realiza. Atentamente JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA", hecha la lectura anterior, agrega el Regidor que para anexar tal petición, menciona que existen solicitudes de ampliación de rutas de algunos Gremios, solicitan también la intervención de la Autoridad para la regulación de varios servicios, y además el caos o problemas que les han presentado las gentes que son vecinas del municipio y habitan en el fraccionamiento denominado "Villas del Campo" por lo que es menester que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, en la oportunidad que se requiera con los Órganos de Administración hagan lo conducente; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta al Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA que considera conveniente se defina en estos momentos la cuestión de la Convocatoria respectiva, esto, si el Honorable Cabildo tiene a bien apoyar y mandarlo a Comisión; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ expone que Segunda la Propuesta realizada por el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL; Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da cuenta al Presidente Municipal del escrito presentado por el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, para que sea agregado a los Apéndices de la presente Acta; así mismo, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, solicita imponerse del escrito presentado por el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, por lo que una vez hecho lo anterior, sin otro comentario al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el Punto de Acuerdo siguiente: Se turne a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, la Petición del Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, para efectos de elaborar la Convocatoria del Consejo de Transporte Municipal a nivel de Dictamen, votándose de la siguiente manera: -----

[Handwritten mark]

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



-----JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.----- A favor.-----
 -----JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.----- A favor.-----
 -----NOÉ BASILIO MONTIEL.----- A favor.-----
 -----JAVIER I. URBALEJO CINCO.----- A favor.-----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Punto de Acuerdo siguiente: Se turne a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, la Petición del Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, para efectos de elaborar la Convocatoria del Consejo de Transporte Municipal a nivel de Dictamen. -----

Acto seguido el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, da lectura a un escrito en el siguiente tenor: "Ciudadano Arquitecto JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO, Presidente Municipal de Tecate, Baja California. Presente: JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en mi calidad de Regidor integrante de éste XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente: Que de acuerdo al artículo 4 del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Tecate, Baja California, el Ayuntamiento es el único facultado para llevar a cabo la asignación de nombres o identificación numérica o alfabética a los bienes inmuebles públicos o particulares que se encuentren dentro de la jurisdicción de este Municipio, para ello se auxiliará del Consejo Municipal de Nomenclatura el cual fungirá como un organismo auxiliar, técnico y consultivo en materia de Nomenclatura Municipal y se integrará con todos y cada uno de los funcionarios que para ello establece el artículo 6 del Ordenamiento Legal antes invocado. Como es de su conocimiento a la fecha no se ha llevado a cabo la instalación de dicho Consejo, es por ello que, atento a la necesidad de atender los temas relativos a la Nomenclatura Municipal de la cual adolece gran parte de los inmuebles de este Municipio, es que se solicita se lleven a cabo los Actos tendientes para llevar a cabo la instalación del Órgano Colegiado de mérito, ellos de conformidad con lo que establece el artículo 8 en su fracción IV del Ordenamiento Legal antes citado. Sin más por el momento, su Servidor "rubrica"; agregando el Regidor que en los recorridos que se han hecho al igual que sus compañeros integrantes de ese Cuerpo Edilicio, han detectado infinidad de casos en donde las calles aparecen sin nombre, callejón sin nombre, y en algunos casos, nombres duplicados, y como es necesario que éste Ayuntamiento dé un sello característico del orden que quiere para el progreso de la ciudad, le solicita al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL de seguimiento a esa petición; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que se está trabajando al respecto, para lo cual solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informe lo anterior, para lo cual manifiesta que, si no existe inconveniente alguno, dará lectura al oficio 257/2011 a Folio 003861 de fecha 09 de Marzo de 2001, al tenor del siguiente: "C. JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, Regidor del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. Presente.- En acato al Oficio No. 376/2011, de fecha 04 de Marzo del año en curso en el que se me instruye por parte del C. Presidente Municipal a darle atención y seguimiento a su Oficio 368/2011 a Folio 003508, con fecha de despacho 02 de Marzo del corriente; me permito adjuntarle copia del Oficio No. 163/2011, a Folio 001785, de fecha de despacho 31 de Enero de 2011, en el que se le solicita al Director de Administración Urbana, Ing. GABRIEL VÁZQUEZ MURILLO, haga lo propio para que instale el Consejo Municipal de Nomenclatura. Lo anterior, constituye un Acto tendiente como lo solicita, y en su oportunidad se le informará de la integración respectiva. Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto. Atentamente "Construyendo una mejor Ciudad" Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS, Secretario del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con fecha de despacho Marzo 09 del 2011"; Así mismo, dará lectura al Oficio 163/2011, a Folio 001785, de fecha de despacho 31 de enero del 2011, al tenor del siguiente: "Ingeniero GABRIEL VÁZQUEZ MURILLO, Director de Administración Urbana del XX Ayuntamiento. Presente: Después de saludarlo cordialmente y atendiendo lo establecido por el Reglamento de Nomenclatura para el municipio de Tecate, Baja California y en vista de atender asuntos pendientes relativos a la materia en el seno de Cabildo, me permito solicitarle proceda a integrar la instalación del consejo municipal de nomenclatura, en el cual deberá fungir como Secretario Técnico del mismo. Lo anterior de así merecerse conforme el paquete de atribuciones a desarrollar por miembros del Ayuntamiento y la Administración Central de este municipio. Agradeciéndole de antemano por sus atenciones, quedo de Usted. Atentamente "Construyendo una mejor Ciudad" Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS"; continuando en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO comenta que con lo anterior se acreditan Actos tendiente a la integración del citado Consejo; sin más comentarios al respecto. -----

aprobado

Así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que dará lectura a otro escrito, el cual entrega al ciudadano Presidente Municipal para que se agregue a los Apéndices de la presente, bajo el siguiente: "Ciudadano Arquitecto JAVIER IGNACIO URBALEJO CINCO, Presidente Municipal de Tecate, Baja California. Presente: JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en mi calidad de Regidor integrante de éste XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente: Es de su pleno conocimiento que cada anualidad se lleva a cabo una expoferia a la cual se le ha denominado "Feria Tecate en Marcha" y posteriormente "Expoferia Regional Tecate en Marcha", ello con el propósito de llevar a la ciudadanía una alternativa de diversión y recreación, con una temática primordialmente cultural y por sobre todo familiar, la cual se celebra dentro de los meses de julio y agosto; motivo por el cual y para los efectos de que este año se cumpla con las expectativas de la misma, es que le solicito se inicien lo más pronto posible los trámites necesario para la debida preparación y en su momento ejecución de dicho festejo"; agregando el Regidor que tiene conocimiento que ya hubo una reunión

de manera extraoficial ya que no hubo documento alguno al respecto, pero en esta ocasión, de manera formal, se realice lo correspondiente, es decir, con la Dependencia encargada del tema desarrolle los trabajos necesarios, para prevenir que días antes, se esté apenas organizando la "Feria"; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que hace aproximadamente una semana se tuvo una reunión, determinándose la operatividad de la "Feria Tecate en Marcha", para efectos de recuperar su esencia, por lo que el día de hoy se tuvo la visita de unos Empresarios que participan en una "Expoindustria", coincidiendo en la logística, y más aun, la Dirección de Desarrollo Social se está coordinando para efectos de que las fechas coincidan con la de otros municipios, por lo que se eslará en condiciones para la próxima reunión de fijar una fecha. Así mismo, la Dirección de Administración Urbana se está organizando de revisar la ubicación y los espacios que tendrá la "Feria"; de nueva cuenta, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que agregando al comentario realizado por el CIUDADANO PRESIDENTE municipal donde respecto a las "ciudades hermanas" les ha comentado que los Funcionarios que salieran en alguna Comisión, iban a estar informando periódicamente los avances en cuanto al presente tema, y más un, con la intención que tiene de hacer "puentes" de comunicación con dichas ciudades, por lo que considera un buen momento para hacerlo;-----

De nueva cuenta, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que presenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL un escrito el cual se agrega a los Apéndices de la presente, para posteriormente darle lectura al mismo de la siguiente forma: "JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, en mi carácter de Regidor de este XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 1, 3, 4, 5, 11, 39 y 40 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, me dirijo a Ustedes, a efecto de someter a su autorización, el siguiente: Punto de Acuerdo. Único.- Que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, apruebe la creación del Reglamento de la Crónica Municipal de Tecate, Baja California. Lo anterior, en base a la siguiente: Exposición de Motivos. El artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que "El Municipio es la base de la organización territorial del Estado; Es la Institución Jurídica, Política y Social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. Su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral y sustentable; Proteger y fomentar los valores de la convivencia local, así como ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia. El Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia". Por su parte la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en sus artículos 2 y 3, establece que: "Artículo 2.- El Municipio, como orden de gobierno local, tiene la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio, en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que esta requiera, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Artículo 3.- Los Municipios de Baja California gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios de la comunidad. Los Ayuntamientos, en ejercicio de esta atribución, están facultados para aprobar y expedir los reglamentos, bandos de policía y gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial así como para: I.- Regular su funcionamiento, el de la Administración Pública Municipal, y el de sus Organos de Gobierno interno; II.- Establecer los Procedimientos para el nombramiento y remoción de los Funcionarios, comisionados y demás Servidores Públicos; III.- Regular las materias, procedimientos, funciones y Servicios Públicos de su competencia; De lo anterior se desprende que el municipio está facultado para aprobar y expedir reglamentos con fines de creación de figuras que le den la difusión correspondiente de salvaguardar y rescatar la memoria histórica de nuestra comunidad en particular tales como el que se alude en el presente escrito, el cronista municipal del municipio de Tecate, Baja California. Así mismo y de conformidad a lo antes mencionado en virtud de que es de pleno conocimiento que a la fecha no se encuentra constituida dicha figura representativa del municipio de Tecate, Baja California, tal como lo es un Cronista Municipal, para los efectos de darle la debida, respetuosa y veraz difusión a través de los distintos medios de comunicación a los acontecimientos históricos del municipio, dignos de memoria por su gran importancia o trascendencia en la ciudad, de conformidad a lo estipulado en la Propuesta que hoy día se presenta antes ustedes del Reglamento de La Crónica Municipal de Tecate, Baja California, para los efectos de creación, nombramiento del propio cronista así como sus derechos, obligaciones y facultades en lo relativo a su desenvolvimiento profesional durante su función como cronista municipal. En razón de ello se considera la necesidad de institucionalizar la figura del Cronista de la ciudad así como el Consejo de Cronistas que en su oportunidad puede existir con el ánimo de que por su conducto se difundan todos y cada uno de los acontecimientos históricos que han tenido y tendrán trascendencia para los ciudadanos de Tecate, Baja California así como sucesos de importancia en distintos campos de la cultura verbigracia, sociales, académicos, deportivos, artísticos, políticos y demás relativos y relacionados con la ciudad y en su caso con la Delegación Municipal correspondiente, así como a su vez estar en constante colaboración en este orden de ideas y además una participación más activa con las instituciones educativas que se encuentran en el Municipio como lo puede ser la Universidad Autónoma de Baja California y otras Instituciones de Educación Pública o Privada, así como organismos no gubernamentales que se interesen en la historia y eventos importantes de la ciudad, por ello es que se considera necesario la creación e implementación de dicho reglamento de la Crónica Municipal en esta ciudad de Tecate, Baja California y en virtud de ello plasmar el interés real de este Ayuntamiento en el

sentido de que se reconozca y trascienda historia y vida de nuestro municipio. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se solicita que por obvia y urgente resolución se apruebe el presente bajo el siguiente: Punto Resolutivo. Único.- Que este XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, lleve a cabo la creación e implementación del Reglamento de la Crónica Municipal de Tecate, Baja California. Tecate, Baja California, a 4 de marzo del 2011. Atentamente. "Construyendo una mejor Ciudad". JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, Regidor del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California"; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz comenta que respecto a los Escritos que presentan al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL los Honorables miembros de Cabildo, se realice de acuerdo al procedimiento establecido para ello como lo es mediante la Oficialía de Partes para que quede debidamente registrado y además entre, dentro de la correspondencia recibida, y por lo que respecta al Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA propone que se turne a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración; ahora bien, en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que en virtud de que están dentro del Punto "Asuntos Generales", y por la Propuesta realizada por parte de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, él conoce el procedimiento para llevar a cabo la Reglamentación, y si este Pleno lo turna a Comisión se está dentro del Procedimiento, no por ello se va a enojar o se va a poner en contra, a lo que comenta la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ que su comentario no fue por tal motivo; así mismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ manifiesta que Segunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ para efectos de que se turne a Comisión el Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA; por lo que sin otro comentario al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento L. D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación nominal el Punto de Acuerdo siguiente: Se turne a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, la Propuesta del Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, respecto al resolutivo: Único.- Que este XX Ayuntamiento constitucional de Tecate, Baja California, lleve a cabo la Creación y la Implementación del Reglamento de la Crónica Municipal de Tecate, Baja California; volándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCIA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PEREZ ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Punto de Acuerdo siguiente: Se turne a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, la Propuesta del Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, respecto al resolutivo: Único.- Que este XX Ayuntamiento constitucional de Tecate, Baja California, lleve a cabo la Creación y la Implementación del Reglamento de la Crónica Municipal de Tecate, Baja California -----

Acto seguido, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz manifiesta que teniendo conocimiento de que la Administración Pública está carente de recursos, y en virtud de que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL ha dicho públicamente en las colonias que hay "que abrocharse los cinturones" para poder hacer un esfuerzo y multiplicar el poco Recurso, el día de hoy están estrenando unas sillas nuevas, por lo que reconoce que con el Erario Público a través de Oficialía Mayor se hayan adquirido dichas sillas, agradeciéndole además que por ello, él y sus compañeros Regidores estén en condiciones distintas a las de hace una semana, en donde por el uso y tránsito de los compañeros Regidores que los antecedieron, ya que tenían diversos desperfectos, agregando que harán buen uso de ellas, y les pide a sus compañeros Regidores que no se las lleven a sus cubículos y tampoco fuera de este Recinto, ya que el Señor SÍNDICO PROCURADOR es muy dado a hacer Eventos Públicos y por ende sacar el mobiliario de las instalaciones, y antes de concluir, desea manifestarle al Señor PRESIDENTE MUNICIPAL que por necesidad, porque hizo una Propuesta en cuanto a la presentación que realizó, para que no se saquen copias respecto a dicho documento ya que son bastantes hojas, sino que se graben en un Disco Compacto, por lo que desea saber si se aprobó dicha propuesta o que es lo que se va a determinar, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que es cierto que son bastantes hojas por lo que la información se las va a proporcionar a través de medio magnético; -----

En otro orden de ideas, el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ en uso de la voz comenta que trae una petición a la cual le dará lectura si no existe inconveniente alguno, al tenor de la siguiente forma: "Por medio de la presente, solicitamos a Ustedes su apoyo con el fin de obtener los fondos necesarios para trasladar al Grupo Infantil de Animación Deportiva "Diablos Tecate" que está conformado por alumnos de diversas escuelas primarias de esta localidad: Padre Kino, Rafael Ramírez, Bocanegra y Colegio Loreto atendiendo la Convocatoria de "Campeonato por México" -----



Tour All-Star" la que originalmente citaba con Sede en la ciudad de Mexicali, que por razones técnicas lo cambiaron a la ciudad de Nogales, estado de Sonora, lo cual nos saca de nuestro presupuesto elevándonos el costo del transporte, razón por la cual nos vemos en la necesidad de solicitar la ayuda necesaria pues de lo contrario se tendría afectada la participación del grupo que nos representaría como Tecatenses puesto que han dedicado mucho tiempo y esfuerzo para dominar su rutina, así mismo han trabajado para obtener su vestuario y accesorios así como pagando la inscripción de dicha competencia", dicho presupuesto, comenta el Regidor, se les elevó a la cantidad de treinta y cinco mil pesos moneda nacional; Por lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA solicita que, por pronta resolución, dicha petición sea turnada a Comisión, para que determinen la forma, ya que les han estado pidiendo dinero, y su obligación es apoyar y ayudar, pero les han pedido la liga de Soccer, de Voleibol, la de Atletismo, de Natación, la de Aerobics, la de Kick Boxing, y otras más, entonces, si se suma, no va a alcanzar el presupuesto que tiene el Instituto Municipal del Deporte, por lo que sería bueno que se turnara a Comisiones para que se vea la forma de la atención a dicha petición; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ en uso de la voz manifiesta que Secunda la propuesta de su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA ya que se le debe dar atención y poder ayudarles a las tantas solicitudes de apoyo que se tienen; por lo que sin otro comentario al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al Secretario del Ayuntamiento L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS, para efectos de que someta a votación económica el Punto de Acuerdo siguiente: respecto a la solicitud realizada por el C. JESÚS NICOLÁS MUÑOZ MÉNDEZ en su carácter de entrenador de "DIABLOS TECATE", a través del Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, con la finalidad de obtener los fondos necesarios para trasladar al Grupo Infantil de Animación Deportiva "DIABLOS TECATE" para efectos de atender la Convocatoria de "Campeonato por México Tour All-Star" en la ciudad de Nogales; recabándose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó, el Punto de Acuerdo siguiente: Se turne a la Comisión de Equidad de Género y Gestión Social la solicitud realizada por el C. JESÚS NICOLÁS MUÑOZ MÉNDEZ en su carácter de entrenador de "DIABLOS TECATE", a través del Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, con la finalidad de obtener los fondos necesarios para trasladar al Grupo Infantil de Animación Deportiva DIABLOS TECATE para efectos de atender la Convocatoria de Campeonato por México "Tour All-Star" en la ciudad de Nogales, estado de Sonora

9.- En el desahogo del Noveno Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

10.- Por último, en el desahogo del Décimo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, expone a los Honorables miembros del Cabildo que para el día viernes próximo, ya se tiene respuesta del Señor Gobernador a través de su Coordinador de Gabinete, para ver los temas relacionados a su visita, es decir, de infraestructura, de apoyo financiero; sin más que agregar declaró clausurada la Sesión de Cabildo número 16 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, siendo las diecinueve horas con diez minutos (19:10) del día nueve de marzo del dos mil once.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SINDICO PROCURADOR.
NOE BASILIO MONTIEL.

REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALEZ.

REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.

REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

Hoja de Control No. 01. Contiene de seis hojas.
Firmar las hojas primero por los Regidores, y por
el último (ajo).